

La movilidad laboral en el ámbito de la Unión Europea



Bienvenidos al primer número de “El Quincenal de Hungría”, una publicación virtual, quincenal y temática, exclusivamente en castellano, dispuesta a difundir en el mundo castellano parlante el pensamiento húngaro sobre temas de actualidad. En mayo hará dos años de la incorporación de Hungría a la Unión Europea, y toca balance. Las distintas administraciones europeas, quizás con demasiado entusiasmo o preocupación, evalúan posibles aperturas del mercado laboral. Mientras tanto la opinión general parecería ser un tanto apática a iniciar un proceso de emigración. Tal vez ciertos sectores en particular estén interesados en desplazarse al bendito o maldito Oeste, pero tampoco de modo estable o definitivo. Incluso, y un botón basta de muestra, hay quienes rompemos el discurso oficial y venimos a buscar fortuna a orillas del Danubio.

Diría que la apuesta no consiste en exportar mano de obra, sino en importar capitales extranjeros y en mejorar las infraestructuras y las condiciones de vida locales. En este caso el tradicional orgullo húngaro va de perlas con la consolidación y promoción de la zona. Espero que disfrutéis de los artículos y os animéis, quienes viváis o hayáis vivido en Hungría a escribir en “El Quincenal de Hungría” en próximas ediciones. Un placer,

Sebastián D. Santos-Petroff

Imagen: Brezina

Índice de contenido

El lujo y el embrujo de la información.....	3
Hungría reduce y la Unión Europea aumenta el desempleo.....	7
La carrera internacional.....	10
Paramoia por la patria.....	11



El lujo y el embrujo de la información

Por Sebastián Santos-Petroff

El tema de la movilidad laboral me toca desde el primer acorde. Llevo algo así como año y medio viviendo en Budapest como ciudadano español y todavía no he logrado entender el tema "papeles" en Hungría. Desde siempre he tenido claro que las claves de la Unión Europea no están en crear un sistema de igualdades sino en regular un sistema de desigualdades, potenciando algunas ya existentes o bien creando nuevas o incorporando las que se van gestando en el berenjenal. De cualquier modo no resulta imprescindible entender qué hay o qué no hay que hacer para poder vivir como español en Hungría. El mercado negro es suficientemente amplio y variopinto como para permitir que uno se incorpore a gusto y el DNI español es suficiente carta de presentación para solventar cualquier eventual control policial. Con esto y con la certeza que no he venido a este hermoso enclave de Europa a hacer fortuna, voy juntando un forint arriba del otro y supongo que recién me pondré a temblar cuando me tacleen por detrás alguna larga enfermedad o el monstruo de la jubilación me empuje a rondar.

Voy a aprovechar este artículo para explicar mi experiencia, digamos, administrativa, en Hungría, esperando que a alguien le pueda ser útil o, si el viento viene de cara, que alguien me sorprenda con alguna estrategia burocrática que pueda mejorar mi situación. Al llegar en agosto de 2004, al poco tiempo de haberse incorporado Hungría a la UE, lo primero que hice fue registrarme en el Consulado y averiguar como regularizar mi estadia. El tema de la residencia tenía en mi cartera un gigantesco plastificado autorizándome a residir en Hungría durante 5 años. La única pega fue que, como no pude justificar ni empleo ni estudios, me dieron la categoría "otros", que vete tu a saber qué quiere bien decir, pero lo que me explicaron fue que me servía para residir legalmente, pero sin derecho a trabajar.

Al poco tiempo, supongo que por esas cosas del estrés de conducir en un país nuevo, no entender ni papa lo que dice la gente y llevar la boca demasiado tiempo abierta siguiendo unas hembras despampanantes....el caso es que me empecé a sentir mal, físicamente mal....algunos dolores en la espalda, un ojo que se me iba a tomar viento....nada importante, pero como no tengo abuela fui al medico confiando en la cartilla sanitaria europea que me había sacado al salir de Granollers, el viejo formulario E-111. En breve, la cartilla no vale para nada. Como no te saquen de debajo del tren en trozos, poco puedes hacer con la cartoncito azul plastificado mas que algún que otro castillo rejunutando viejos

carrés o visas caducadas o tal vez tirarte a las drogas y usarla para reparir con los amiguetes.

Insistí para que me atendiesen, pero los que me atendieron fue porque les cai bien, por campechanos, gente buena onda a la que le caen bien los españoles, su clima y que disfrutan del mito de la península traviesa. Vuelvo a repetir lo del título: la información es un lujo y buscarla una aventura. Pero ahí tuve suerte, no en seguida, claro, pero al año o así me enteré que aquí, al menos en ese momento, porque ahora alguien dijo por ahí que la ley ha cambiado, el caso es que te daban la cartilla de la seguridad social si vivías con alguien que estuviese cotizando. Y en cuanto una de las hadas, por usar algún término mágico, del Instituto Cervantes, me dio el dato, salí escopetado de la mano de mi siempre amada-amante-traductora a la oficina correspondiente y mira tu, en 10' ya tenía mi cartilla en concepto de concubino, un código de tres o cuatro cifras que no tuve ningún reparo en garabatear en el formulario.

O sea, tema paseante por ahí, tomarte tus cafecitos mirando el Danubio, tu pan con grasa y cebolla en algún antro, ir a pescar a Szentendre y, por supuesto, visitar a tu médico de cabecera para contarle lo que no puedes contarle a tu mamá, no hay problema. El tema del trabajo es otro cantar, agua de otro pozo. Avancé ficha y moví el figurín del Chapulín Colorado a la casilla "Trabaja cabrón". El trámite es parecido al de España. Aquí dicen que aplican el criterio de reciprocidad, o como decíamos cuando éramos pequeños, el de "a mi me rebota y a ti te explota". Para los que han estado en España como extranjeros o bien para los que tienen algún conocido que haya pasado el ya Folclórico Calvario Administrativo (FCA), decíeles que es parecido, con los matices locales que da comer tanta col y tantos pimientes. Donde pretendes trabajar tienen que presentar una demanda de empleo en la oficina del INEM correspondiente. Ahí la demanda tiene que quedar vacante durante un mes. Después siguen los papeles con un contrato que tiene que tener por lo menos un año de duración y al final te dan el visado de trabajo y se formaliza el contrato.

A mi me pudo, o mejor dicho, no conseguí que los sitios donde quería trabajar se hiciesen cargo. Cabe decir que todavía tengo cierta capacidad de elección, y sí hago lo que me gusta, disfruto en mi trabajo como una jirafa desbocada en el Serengeti. Digo esto porque el comentario general es que las multinacionales que tienen aquí deslocalizados los departamentos comerciales, contables o de atención al cliente, tipo Phillips, General Motors, te contratan sin mayores problemas y te hacen los papeles rápidamente.

Descartada la opción contrato laboral empecé a escarbar en la segunda, no poco popular en estos pagos: constituirme como autónomo y facturar a la empresa donde quería trabajar. Es algo así como un contrato laboral encubierto, sin ningún tipo de seguridad, donde el trabajador costea las cargas sociales y por supuesto, sino trabajas no cobras. Esto de presentar facturas

para justificar una relación laboral es bastante normal, al menos en el sector servicios, que es el que conozco. Las facturas pueden ser tuyas o bien te las pueden dejar, pagando el IVA que toque al samaritano de turno. En otros casos directamente la empresa se ocupa de conseguir las facturas.

Una cuestión fundamental aquí en Hungría es preguntar cuanto cobras y distinguir con claridad el neto del bruto. Los impuestos son bastante altos y la diferencia es importante. Con factura, sin factura, con contrato sin contrato.....solo se trata de entrenarse y saltar bien lejos para no darse con el borde al caer. ¡Pim-pam! Di unas vueltas con este tema...incluso visité varios gestores, cual más mentiroso!! En realidad salí con la sensación que nadie tiene información clara y que van haciendo y campeando a medida que salen las leyes o mejor dicho a medida que las leyes se van aplicando, que no es lo mismo. He comprobado en varias ocasiones que la normativa tarda bastante tiempo en ser aplicada realmente. La maquinaria no parece estar bien engrasada. Creo que es una extraña y perversa mezcla entre intereses creados y una consolidada y fraterna burocracia.

De las opciones para constituirme como autónomo, las que se ajustaban a mi perfil eran muy caras (KFT y demás), o al menos muy caras considerando que solo pensaba facturar unos 600 euros, o sea, que ese era el salario que me ofrecían. Si, 600 euros todo el día, los cinco días de la semana, no os riáis. Para las opciones más baratas (tipo BT) no podía hacerlo porque no soy húngaro, pero me sugirieron que me contratase alguien que tenga constituida alguna empresa o que sea autónomo. Aunque parezca mentira esta logro ser la mejor opción y la más factible. Alguien, autónomo, o a través de su empresa, me contrataría y después le presentaríamos una factura de esa misma empresa al lugar donde yo quisiese trabajar, como si la empresa le prestase algún servicio. Surrealista! La familia, el colegismo, suplantán las obligaciones de los empresarios y la presión del Fisco. Y para que vean que no hay que mandar a tomar viento a nuestros queridos ancianos, la mejor opción me la dio una alegre jubilada que está montada como autónoma y que se ofreció a contratarme. Un sol!

Lástima que también descarté esta opción porque semejante papaleo no mejoraba en nada mi situación laboral, salvo que pagaba algún que otro impuesto directo más. Igual ahí queda: Gracias Judit! Resumiendo y por eso decía al principio que confío en hacer nuevos descubrimientos, a través de este medio, en alguna de las no-manifestaciones que hay, consultando con la astróloga o con el chauchau en miniatura que me regalaron festejando el nuevo año chino, el caso es que ahora sin cambiar ningún papel he conseguido regularizar mi situación laboral. Mandrake, diríais vosotros! Pues más o menos.

Finalmente resultó que a la empresa donde quería trabajar le interesó hacerlo de manera legal y apareció un contable, en plan Guru Maharashi, como salido de una lámpara mágica y me mandó a Hacienda a pedir un número fiscal. Cosa

que me dieron en menos de una semana solo con presentar mi passaporte español. Y después me hicieron un contrato, eso sí, un contrato de obra, donde derechos, lo que se dicen derechos no tengo muchos, pero cotizo y celebro mi legalidad laboral. Una de las particularidades del contrato, además establecer que sino trabajo no cobro, o sea que ni enfermedad, ni vacaciones, ni días festivos, nada de narindanga, es que se puede cancelar cuando cualquiera de las partes así lo consideren, sin motivo especial y sin preaviso. Digamos que es un contrato, que para los melancólicos del Estado del Bienestar más se parecería a un periódico viejo en alguna letra de carretera, pero chicos, ese es mi contrato y como si fuese un cartel gigantesco y latiente de Hello Kitty! Lo adoro. Un tanto penoso, lo reconozco, y agarraos de las manos que ahí viene el importe de las nóminas (y que conste que en estos pagos no hay pagas extras ni nada que se le parezca). Cada mes aparece que cobro unos 90 euros. Una biccoca, ¿no?

Imagen: Santos



Hungría reduce y la Unión Europea aumenta el desempleo

La batuta de generación de empleo desentona

Por Kléber Mantilla

En mayo de 2006 Hungría cumplirá su segundo año como miembro de la Unión Europea y será el momento para definir nuevas estrategias para continuar en el proceso de incorporación regional. Dentro de esta dinámica por homologar instituciones y compaginar la generación de la riqueza, el tema crucial en todos los países de la región se centra en la eliminación del desempleo para lograr perfeccionar sus temerosos sistemas de seguridad social, educación y salud.

Mientras la economía húngara a finales de 2005 mostró un crecimiento del 4,5% y una tasa de desempleo de 7,3%, la Unión Europea muestra dificultades para generar fuentes de trabajo y caminar con el peso de los nuevos socios -los 15 países originales de la UE alcanzaron un desempleo del 7,6% pero cuando se completaron los 25 actuales la cifra aumentó al 8,4%-.

El año pasado el lingüista y filósofo Noam Chomsky, definió al capitalismo moderno como un sistema de mercantilismo corporativo, con grandes y muy inexplicables tiranías privadas que ejercen un vasto control de los sistemas económicos, políticos y de la vida social y cultural. Estas operan en cercana cooperación con los estados poderosos que intervienen masivamente en la economía doméstica y la sociedad internacional. Concepto que calza como anillo al dedo cuando se revisa algún capítulo de la economía húngara, tal es el caso de la generación de fuentes de empleo y la política laboral.

"Las ideas socialistas libertarias en el mundo entero, incluso dentro de los Estados Unidos son relevantes siempre, y la población está mucho más abierta a ellas". Chomsky dice que esto se presenta a pesar de una gran propaganda corporativa masiva, fuera de los círculos educados. La gente todavía mantiene muchas de sus actitudes tradicionales, pues abrumadoras mayorías piensan que los trabajadores tienen muy poca voz en los asuntos públicos, que el gobierno tiene la responsabilidad de asistir a la gente necesitada, que el gasto en educación y salud debiera tener prioridad sobre los recortes de presupuesto y la reducción de impuestos, entre otros aspectos. En el caso de los húngaros un eje de las reivindicaciones sociales, sin duda, es la dinámica laboral, la cobertura de servicios básicos y el fortalecimiento de su sistema de seguridad social y de salud.

Desde 1950 hasta finales de 1990 se habló de empleo en Hungría, pues el 95% de la población tenía un trabajo rentado con derecho a la pensión de

jubilación. Pero con los grandes cambios sociales y políticos de la década del 90, el aumento del desempleo y la acumulación de capitales en el sector privado distorcionaron el panorama. Ahora, Hungría tiene el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) en manos de compañías privadas con 310 mil personas desempleadas. El sistema de protección social se ha vuelto muy frágil y no logra frenar la pobreza que abarca a un tercio de la población. Según últimas cifras de la Oficina Central de Estadísticas de Hungría, están en el mercado laboral 3,9 millones de personas y las principales actividades económicas son la industria, la construcción y los servicios -entre los principales constan finanzas, transporte y hotelería-.

Los sectores que generan mejores condiciones salariales son el financiero, la producción de químicos, el energético (electricidad y gas) y el público administrativo. En cambio el que menos salarios entrega es el sector textilero. La jurista húngara, Ursula Vezekényi, plantea que de los 10 millones de habitantes, 2 millones tienen más de 60 años. La expectativa de vida es de 66 años para el hombre y de 75 años para la mujer y calcula que en 2020, el 35% de la población tendrá más de 60 años.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegura que el desempleo en Hungría afecta de forma directa a los jóvenes (21% son jóvenes entre 15 y 24 años), a las mujeres con más de dos hijos y a la comunidad gitana en particular. Varios analistas coinciden en la imperiosa necesidad de incrementar la capacidad tecnológica de las empresas y en modificar el sistema de las exportaciones para permitir ampliar la productividad, calidad y competencia. A esto se suman dos aspectos: la apertura a capitales foráneos y la efectiva utilización de mano de obra barata que proviene de los grupos de trabajadores migrantes.

La OIT calcula que el número de migrantes económicamente activos que se movilizan por Europa y Asia Central son 26,5 millones de trabajadores. Es decir, casi el 4 por ciento del total de la fuerza de trabajo de la región. Cifra que obliga a replantear cualquier política de generación de empleo en cualquier país miembro de la Comunidad Europea. El caso de Hungría no es ajeno. No obstante, el elemento especial de la promoción del empleo dentro de Hungría sería el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, pues su número se incrementa muy rápido, mientras que la participación de las grandes empresas en la producción y en el empleo disminuye.

En Hungría, la OIT, asegura que existen elevados impuestos y contribuciones a la seguridad social, pues no hay que olvidar, que los jóvenes año tras año tienen que trabajar más para pagar más la jubilación de sus abuelos. Junto a otros problemas como el difícil acceso al capital, las diversas reglamentaciones, la falta de activos y la competición desleal. Para Patrick Taran, experto en política laboral, los temores muy difundidos en los países receptores de que la afluencia de trabajadores migrantes con escasa calificación genere una presión

a la baja sobre los salarios y el empleo no tienen ningún fundamento empírico. De hecho, en la mayoría de los casos, los trabajadores migrantes, así como las empresas creadas por ellos, tienen efectos positivos en la economía del país receptor:

Roger Plant, otro experto en política laboral, indica que la información obtenida de los programas de regularización y otras fuentes sugiere que apenas entre el 10 y el 15 por ciento de los migrantes está en situación irregular. “La migración irregular se ve estimulada por el exceso de demanda en Europa de mano de obra no calificada y la falta de canales legales para cubrir dicha demanda”. La Unión Europea comprende 455 millones de personas y el proceso de incorporación de Hungría comprende intensos desafíos adicionales en salud y educación. Hasta el año 2010 el número de titulados de grado superior en matemáticas, ciencia y tecnología debe aumentar un 15%, mientras que el 85% de las personas mayores de 22 años deben terminar la educación secundaria. Actualmente, este porcentaje se sitúa en el 75%. En fin, esta madeja de posibilidades, problemas y soluciones recién empieza a desenredarse. Un largo sendero lleno de retos... aún inciertos.

Fuentes

- Red and Black Revolution, Kevin Doyle, mayo 2005.
- Notas de la Séptima Regional Europea de Organización Internacional del Trabajo, (OIT), 2005.
- Központi Statisztikai Hivatal (KSH) -Oficina Central de Estadísticas de Hungría- enero 2006.

Imagen: Mantilla

La carrera internacional Por Annamaria Preisz



En el año 2004 diez estados más consiguieron entrar en la UE, entre ellos Hungría. Sin embargo, paralelamente a las celebraciones, en los “viejos” estados miembros los titulares en la media alertaban del aumento del desempleo que traería el próximo flujo de inmigrantes venidos del Este. Esta nueva mano de obra, barata y calificada, terminaría por “robarnos” sus queridos puestos de trabajo a los locales. Así fue que 12 de los 15 estados de la ya existente UE, definitivamente preocupados por la avanzada de trabajadores dispuestos a cobrar por debajo del salario medio, restringieron el libre movimiento de trabajadores en el área de la UE a través de una serie de acuerdos, por demás ambiguos, con el supuesto objetivo de organizar la transición hacia el libre movimiento de trabajadores. Sólo Irlanda, el Sur de Gran Bretaña y Suecia aceptaron, sin restricciones, la incorporación de los nuevos estados.

Casi 2 años han pasado y las estadísticas demuestran, claramente, que en los supuestos estados receptores, los empleados procedentes de los nuevos países miembros constituyen menos del 1% de la mano de obra, y sólo en Irlanda superan el 3,6% (“The Economist”, Febrero. 9-16. 2006). Entonces, ¿hay que preocuparse o no? Por el momento España, Finlandia, Portugal y tal vez Grecia terminarían por eliminar las restricciones. Según los expertos, este tipo de inmigrantes laborales es beneficioso, ya que el empleo es legal y se pagan los correspondientes impuestos y contribuciones. Por otra parte, encontrar un trabajo en Europa occidental significa para los ex-comunistas una importante subida salarial. De Hungría, los 2 grupos que buscan (y más o menos encuentran) empleo en otros países de la UE, son los médicos y los informáticos. ¿Por qué los médicos, y sobre todo los de las generaciones más jóvenes, dejan Hungría para ocupar puestos en los hospitales de Suecia y el sur de Gran Bretaña? La respuesta es simple: por mejor salario, calidad de vida y condiciones de trabajo. Hasta el primer trimestre del año 2005 ya el 2,5% de los médicos habían pedido un certificado al Ministerio de Salud con el objetivo de solicitar un puesto en el extranjero. Muchos de estos médicos solo trabajan durante el fin de semana en el exterior, pero aún así, ganan el doble de su salario mensual en Hungría. Diversas agencias les ayudan a organizar sus viajes y alojamiento (en general con vuelos charter). Trabajan unas 16 horas diarias y el domingo regresan para continuar con su trabajo habitual en Hungría. ¿No han sido siempre los húngaros muy móviles?

Imagen: Preisz



Paranoia por la patria Por Eszter Aranyos

Los últimos acuerdos hacia la unificación indican que los antiguos miembros de la Unión Europea disponen de una moratoria de un máximo de 7 años, divididos en períodos de 2, 3 y 2 años, durante los cuales pueden establecer restricciones laborales en contra de los países “bienvenidos” el 1 de mayo de 2004. En estos días vence el primer período, y claro está, tanto la Unión Europea en general como el grupo de los 15, en particular, está evaluando estos últimos 2 años, valorando la posible apertura del mercado laboral a los nuevos miembros. La cantidad de trabajadores migrados hacia el grupo de los 15 es ínfima y desde ya, no justifica ningún tipo de paranoia.

	Países que liberaron su mercado laboral en 2004			Algunos de los países que todavía no liberaron su mercado laboral				
	Gran Bretaña	Irlanda	Suecia	Alemania	Austria	Italia	Holanda	España
Nº. de trabajadores del grupo de los 10 en los respectivos países destino. (datos del Financial Times, 6.02.2006)	175.000	85.000	22.000					
Porcentaje de los trabajadores del grupo de los 10 comparado con la población apta para trabajar en los países de destino. (datos del Comité Europeo, 8.02.2006)	0,4	1,9 (incluyendo el grupo familiar del trabajador inmigrado)	0,1	<0,1	1,4	<0,1	0,1	<0,1
Hungaros trabajando en los respectivos países de destino. (datos del Comité Europeo, 8.02.2006)	4.000	2.000	200	17.000	14.000	1.100	900	100-300

El análisis del Comité Europeo, publicado hace algunos días, no da directivas a los antiguos miembros, sin embargo, declara, que los países que liberalizaron sus mercados laborales en 2004, obtuvieron beneficios con esta decisión. Según el documento, los temores iniciales nunca llegaron a ser verdaderos, y menciona, entre los beneficios, la importante cantidad de puestos de trabajo vacantes cubiertos por los trabajadores de los nuevos estados miembros. En base a los datos arriba indicados se ve que el movimiento laboral del este al oeste es tan poco que no afecta substancialmente el mercado laboral de la

Unión Europea.

Por el momento, después de Gran Bretaña, Irlanda y Suecia, Finlandia, España y Grecia están evaluando la liberalización, mientras Francia, Bélgica y Luxemburgo iniciarán una apertura controlada. Alemania, Austria, Italia, Portugal y Holanda seguramente no dejarán trabajar sin permiso de trabajo a los trabajadores de los países que entraron en la Unión en 2004. Según Krzysztof Michalkiewicz, el ministro de trabajo de Polonia, deberíamos considerar el 2006 como el año de la movilidad europea y aprovechar esta oportunidad de abrir nuevos horizontes.

Imagen: Aranyos